

103.117-22

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIAJC - VIGENCIA 2021.

1. INTRODUCCIÓN.

El Concejo Nacional de Política Económica y Social establece a través del CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de las entidades públicas hacia los ciudadanos, con el fin de ofrecerles unas mejores y más claras explicaciones sobre el actuar del sector público, siendo obligación de cada entidad, informar y explicar sus acciones a quien tiene el derecho de exigirla, esto es, el pueblo soberano, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas del Comité Nacional de Apoyo Técnico de esta Política, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión de una entidad pública y en tal sentido, el fin último es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

En esta misma línea, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión considera en su tercera Dimensión: la gestión con valores para resultados es una relación Estado Ciudadano que se integra con las políticas de gestión y desempeño institucional, pretendiendo cumplir con el objetivo de facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, a través de los mecanismos de participación ciudadana que ofrece el estado colombiano. La Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación - incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

En este contexto normativo, la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, adoptado mediante la *Resolución de Rectoría No. 027 de enero 24 de 2022*, el cual articula de manera transversal las políticas de gestión y desempeño institucional.

El modelo adoptado por la UNIAJC para gestionar los Riesgos de Corrupción junto con los Riesgos de Gestión se basa en la Guía "Administración del riesgo y Diseño controles - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital_V4" (emitida por el DAFP en oct. 2018); por lo tanto, el tercer componente desarrolla los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



103.117-22

2. OBJETIVO.

Evaluar el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas adelantado por la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, celebrada el día jueves 27 de octubre de 2022, verificando la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades adelantadas, en particular la etapa previa de formulación de la audiencia, su ejecución y la participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

3. ALCANCE.

Acciones implementadas en la estrategia de Rendición de Cuentas respecto de la gestión institucional en la vigencia 2021, con Audiencia Pública contemplada en la *Resolución No. 349 del 9 de septiembre 2022 modificada por la Resolución No. 422 del 18 de octubre de 2022* realizada de manera presencial en la Biblioteca *Jairo Panesso Tascón* de la sede norte en Cali, y de manera virtual a través de Facebook Live, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

4. CRITERIOS.

- Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art 78.
- CONPES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- Ley 1712 de 2014 Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública.
- Ley 1757 del 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Resolución de la UNIAJC No. 349 del 09 de septiembre 09 de 2022.
- Resolución de la UNIAJC No. 422 del 18 de octubre de 2022.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se realizó en el marco del componente de “Rendición de Cuentas” del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2022.

La Oficina de Control Interno, realizó verificación a la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y su publicación al 31 de enero de 2022 en la página web de la UNIAJC, de igual manera realizó un seguimiento cada 4 meses al

103.117-22

cumplimiento de la estrategia y publicará este informe de seguimiento en la página web institucional.

En este orden, se procede a presentar el seguimiento de cada una de las etapas desarrolladas frente al Proceso macro de Rendición de cuentas de la gestión institucional respecto a la vigencia 2021:

PROCESO DE CONVOCATORIA. La convocatoria fue realizada el 18 de octubre a través de portal web de la UNIAJC www.uniajc.edu.co así como a través Facebook, Instagram y demás redes sociales, tal como se evidencia a continuación:



Fuente: Fan Page de la UNIAJC.

PAUTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Mediante la *Resolución No. 349 de septiembre 09 de 2022*, se establecieron las pautas para la rendición de cuentas del Rector, a llevarse a cabo en un primer momento el día 20 de octubre del año 2022 tanto de forma presencial como virtual mediante Facebook Live, en el horario de 9:00 am a 11:00 am con transmisión vía Streaming, para toda la comunidad interesada; sin embargo, con el fin de garantizar una amplia participación de la comunidad universitaria y ciudadanía en general, se estimó pertinente modificar la fecha de realización de la Audiencia a través de la Resolución No. 422 del 18 de octubre del presente año, para el día 27 de octubre, en un horario de 3:00 pm a 5:00 pm, conservando la audiencia presencial y virtual. Por lo tanto, se dispuso en el portal web de la UNIAJC, el banner correspondiente a la Rendición de Cuentas para el acceso

103.117-22

y conocimiento de la información, de tal manera, que estuviera al alcance de toda la comunidad Universitaria. Previo a la rendición de cuentas, se realizó difusión a través de la página web y redes sociales de la UNIAJC.



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021. La Oficina de Control Interno, verificó la publicación en la página web institucional, del *Informe de Gestión de la vigencia 2021*, como soporte detallado e informativo para comunicar todos los aspectos de ejecución y avance de cada uno de los procesos, dependencias y/o áreas específicas de la UNIAJC, cuyas actividades y cumplimiento de funciones estatutarias fueron realizadas en pro del cumplimiento de las metas programáticas del *Plan de Desarrollo 2020-2030*.

Link de verificación informe de gestión 2021: <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/01/INFORME-DE-GESTION-UNIAJC-CONCEJO-MUNICIPAL-2021.pdf>
Ubicado en el módulo “Transparencia y acceso a la información pública” – posteriormente en “Rendición de cuentas”.

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA. En la página Web de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, se compartió un link de un formulario para que los grupos de valor ingresaran a fin de formular preguntas o presentar sus inquietudes con relación a los informes de gestión:

Link formulación de preguntas:
<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=XDL55UDbQkS8V6E3EIH1kCLYGWS7EpLijFuDcjdVtLJUN0RRtkpYWkxSTkdLRkxSQUM1RFVRU0s2Qi4u>

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. El día 27 de octubre del 2022, se desarrolló el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021, en la **Biblioteca Universitaria – Centro Cultural “Jairo Panesso Tascón” sede norte**; iniciando de acuerdo al cronograma, desde las 3:00 pm y terminando a las 5:00 pm. Esta audiencia, de acuerdo a lo estipulado, contó con un esquema logístico completo para la

103.117-22

transmisión vía streaming por la plataforma de Facebook oficial de la Institución.

Dicho evento contó con la presencia de la alta dirección en su ejercicio de las tres líneas de defensa (Rector, Vicerrectora Académica, Vicerrectora Administrativa, Secretario General, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina de Control Interno); además se contó con la participación de los decanos, directores de programa, docentes, estudiantes, funcionarios administrativos y egresados, quienes tuvieron la oportunidad de escuchar y visualizar los diferentes logros y avances de la gestión en la UNIAJC en la vigencia 2021, adicionalmente se recibieron preguntas por parte de los asistentes, mediante el chat de Facebook, las cuales se respondieron al finalizar la audiencia.

Evidencias Fotográficas



103.117-22



La metodología utilizada por la Institución para el desarrollo de la Audiencia fue la siguiente:

1. Bienvenida y toma de asistencia al ingreso del evento.
2. Se dio apertura oficial al evento con los Himnos de Colombia, Santiago de Cali, e Institución Universitaria Antonio José Camacho. Presentación de la metodología del ejercicio de rendición de cuentas por el jefe de Comunicaciones de la Institución.
3. El señor Rector realizó la presentación del ejercicio de rendición de cuentas, exponiendo los principales logros y resultados obtenidos en su gestión durante la vigencia 2021 en compañía de cada uno de los líderes de los procesos, proyectando además una presentación y videos a través de los cuales de manera pedagógica y en un lenguaje cercano al ciudadano, se dio a conocer la gestión y el impacto causado a la comunidad Universitaria.
4. Luego de culminada la exposición del señor Rector, se abrió un espacio de preguntas ciudadanas las cuales estuvieron formuladas por los asistentes al evento las cuales se formularon a través de los diferentes medios de comunicación habilitados por la UNIAJC.
5. Se realizaron un total de seis (06) preguntas en tiempo real por parte de asistentes presenciales y virtuales a la audiencia pública, las cuales se leyeron y fueron resueltas directamente por el Rector en el desarrollo de la misma audiencia con la información precisa y completa respecto de cada inquietud generando la satisfacción instantánea de las inquietudes ciudadanas.

Link verificación <https://www.facebook.com/UNIAJC/videos/6008065252561512/>

103.117-22

Evidencias Fotográficas



103.117-22



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA. La Oficina de Control Interno, diseñó y elaboró una Encuesta de Percepción ciudadana, con el objeto de conocer la opinión de los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, respecto de la gestión evidenciada por la UNIAJC.

Para tales efectos, se procedió a enviar a la oficina de Comunicaciones el link de la encuesta para que se compartiera en el chat de Facebook Live y la página web oficial de la UNIAJC.

Link Encuesta Percepción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf-gutGdSVMEr4A_zHbPUcOTr-yztNPfswArPnxYaWZjYbdA/closedform



Encuesta de Percepción Ciudadana - Audiencia Pública Rendición de Cuentas UNIAJC vigencia 2021

La **Oficina de Control Interno de la UNIAJC**, en desarrollo de sus funciones de seguimiento y control, presenta esta encuesta sobre la percepción ciudadana frente a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión correspondiente al año 2021** por parte de la Institución Universitaria, en cabeza de su Rector y representante legal.

Agradecemos su participación en este instrumento, respondiendo las preguntas con objetividad y transparencia.

103.117-22

La encuesta consistió en ocho (08) preguntas de múltiple elección y una (01) pregunta abierta al final donde el encuestado podía realizar observaciones, como se detalla a continuación:

1. ¿Su participación en este ejercicio de Rendición de Cuentas la hace en calidad de?

- Estudiante
- Egresado
- Docente
- Funcionario
- Administrativo
- Directivo
- Órgano de Control
- Gremio
- ONG
- Veedor Ciudadano
- Ciudadano

2. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2021?

- Aviso publicado en un medio físico
- Anuncios en las páginas oficiales de Facebook, Instagram, Twitter
- Boletín Informativo
- Página Web Institucional
- Invitación Directa
- Otro:

3. ¿Consultó información sobre la gestión de la UNIAJC en la vigencia 2021, antes de asistir a la Audiencia Pública?

- Si
- No

4. Después de haber tomado parte de este evento, ¿Considera que su participación en el control de la gestión de la UNIAJC es?

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- Sin importancia

5. Considera que el Tiempo de duración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue...

- Suficiente, permitió conocer toda la gestión.



103.117-22

- Insuficiente, se requiere más tiempo para conocer toda la gestión.
 - Suficiente pero mal administrado.
6. **¿Considera que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2021, de manera clara y oportuna en la UNIAJC?**
- Sí
 - No
7. **De acuerdo con la información suministrada ¿Considera usted que la gestión de la UNIAJC ha sido eficiente y transparente en torno al cumplimiento de su Misión en la Educación Superior?**
- Sí
 - No
8. **¿Cómo percibe la gestión de la UNIAJC en la vigencia 2021?**
- Interesante
 - No muy interesante
 - Sin mayor impacto
9. **Si desea, a continuación, puede expresar alguna observación, aporte o crítica respecto a la Audiencia de Rendición de Cuentas.**

El ítem número 9 de la encuesta corresponde a observaciones realizadas por las personas que participaron de la audiencia pública a través de Facebook Live.

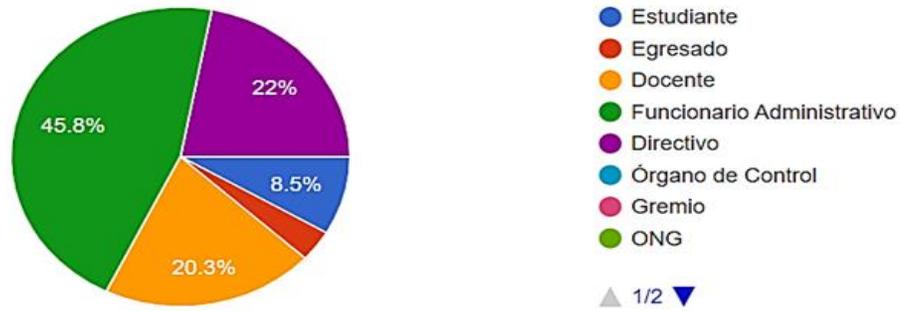
ANÁLISIS DE RESULTADOS. La Oficina de Control interno, procedió a analizar los resultados de la encuesta, generándose el siguiente consolidado de información:

- Se obtuvo una participación total de 150 personas, 87 de manera virtual y 63 de manera física.
- Percepción ciudadana por cada pregunta presentada:

103.117-22

1. ¿Su participación en este ejercicio de Rendición de Cuentas la hace en calidad de?

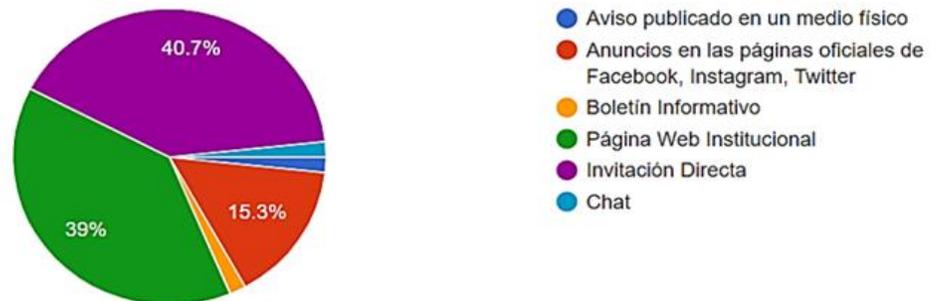
59 respuestas



En la gráfica anterior, se puede observar que la mayor participación fue de los funcionarios administrativos, con una representación del 45.8%.

2. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2021?

59 respuestas

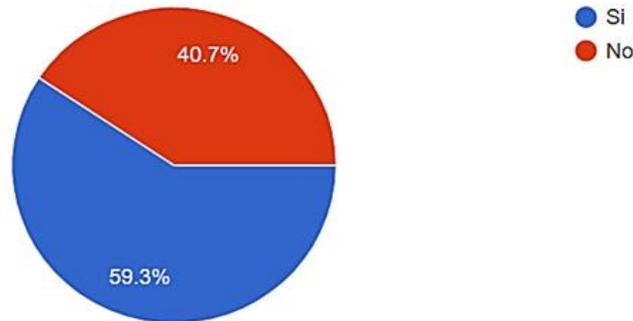


En la gráfica anterior, se pudo observar que la ciudadanía tuvo conocimiento de la realización de la rendición de cuenta mediante invitación directa, con una representación del 40.7%.

103.117-22

3. ¿Consultó información sobre la gestión de la UNIAJC en la vigencia 2021, antes de asistir a la Audiencia Pública?

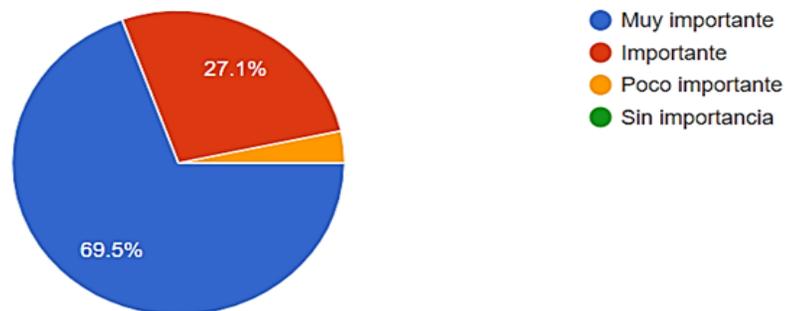
59 respuestas



En la gráfica anterior, se puede observar que la ciudadanía consultó con antelación la gestión de la UNIAJC, con una representación del 59.3%.

4. Después de haber tomado parte de este evento, ¿Considera que su participación en el control de la gestión de la UNIAJC es?

59 respuestas

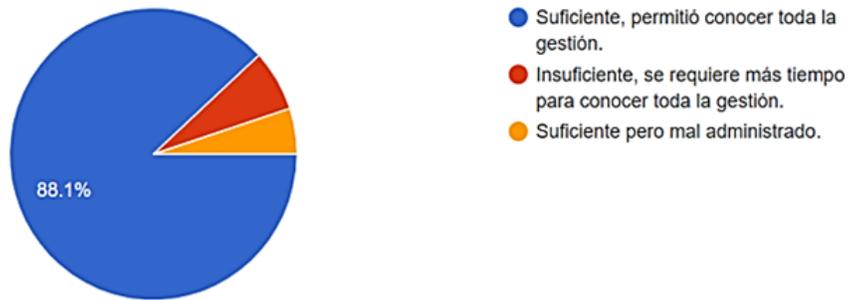


En la gráfica anterior, se observa que la ciudadanía se considera fundamental en el control de la gestión de la institución universitaria, con una representación del 69.5%.

103.117-22

5. Considera que el Tiempo de duración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue...

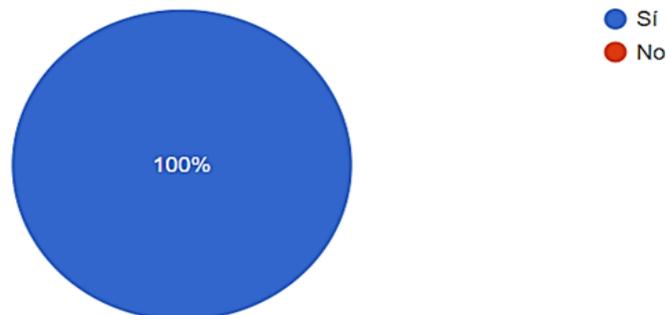
59 respuestas



En la gráfica anterior, se observó que la ciudadanía consideró suficiente el tiempo de la intervención, con una representación del 88.1%.

6. ¿Considera que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2021, de manera clara y oportuna en la UNIAJC?

59 respuestas

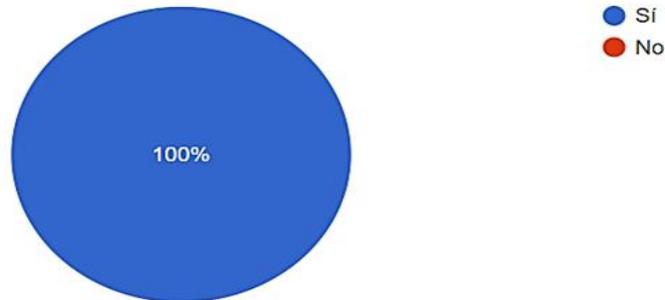


En la gráfica anterior, se observó que la ciudadanía consideró que la Audiencia Pública cumplió con su objetivo de dar a conocer los resultados de la gestión en la vigencia 2021, con una representación del 100%.

103.117-22

7. De acuerdo con la información suministrada ¿Considera usted que la gestión de la UNIAJC ha sido eficiente y transparente en torno al cumplimiento de su Misión en la Educación Superior?

59 respuestas



En la gráfica anterior, se observó que la ciudadanía percibe la gestión realizada por la UNIAJC en la vigencia 2021 como eficiente y transparente, con una representación del 100 %.

8. ¿Cómo percibe la gestión de la UNIAJC en la vigencia 2021?

59 respuestas



En la gráfica anterior, se observó que la ciudadanía consideró interesante la gestión de la UNIAJC, con una representación del 100 %.

103.117-22

9. Si desea, a continuación puede expresar alguna observación, aporte o crítica respecto a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

21 respuestas

Se nota una excelente gestión, felicitaciones
Muy importante esta rendición de cuentas
Muy clara y didáctica la rendición de cuentas con la presentación de los videos de cada uno de los directivos responsables de las gestiones institucionales. Muy bien todo. felicitaciones al rector por el informe y al equipo de comunicacines por la logistica!!!
Se debe tener un comunicador más comprometido y serio ya que se está dando a conocer a nivel nacional
gracias por su gran gestion don hugo ha sido una excelente labor felicitaciones
Ninguna
La estrategia comunicativa con la interacción tecnológica fue muy acertada
Muy completo el análisis de los procesos en la UNIAJC y la postura y decisiones del Rector en las situaciones en las que requirió su participación
No
No
Una felicitación al Rector por todo el empuje y gestión para sacar adelante la Universidad que todos queremos
Muy buena gestión administrativa y financiera que se evidencia en inversiones en activos adquiridos con recursos propios.
Reconocer los esfuerzos y resultados de consolidación y crecimiento que logra la Institución año tras año
Compartir la presentacion o el informe ejecutivo en los diferentes canales.
Excelente gestión
Excelente Gestión
Gestión coherente no solo con su PED, sino, con la sociedad.
NA
Felicitaciones

En la imagen anterior, se puede evidenciar que en su mayoría las observaciones son positivas para la gestión realizada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho en cabeza del Rector Hugo Alberto González López, durante la vigencia 2021.



103.117-22

6. CONCLUSIONES.

Realizado el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, del informe de gestión institucional de la vigencia 2021 y el desarrollo del proceso de audiencia pública de rendición de cuentas respecto de la misma vigencia, se concluye:

- El proceso de Rendición de Cuentas de la UNIAJC cumplió con los objetivos y parámetros trazados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, demostrando transparencia en la gestión pública y acercando la Institución Universitaria al ciudadano.
- El Informe de Gestión de la vigencia 2021, fue elaborado y publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública de la web site institucional, por la alta dirección de la UNIAJC en debido tiempo y forma, presentando en él de una manera amplia y detallada, las múltiples acciones adelantadas por la Institución en los diferentes procesos que se encaminan al cumplimiento de su misión y visión con sus correspondientes resultados y mediciones.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021, se llevó a cabo dentro del cronograma previsto y de acuerdo a los parámetros establecidos en la *Resolución No. 349 del 9 de septiembre 2022 modificada por la Resolución No. 422 del 18 de octubre de 2022*. La convocatoria a la misma se realizó de manera amplia y anticipada a través de diferentes medios: físicos (cartelera institucional), digitales (fan Page de Facebook, página web institucional, grupos de WhatsApp de los diferentes cursos de estudiantes) y electrónicos (correos institucionales dirigidos a profesores y personal administrativo).
- La asistencia física y virtual a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue nutrida y diversa, mucho mayor en comparación con la audiencia realizada en 2021; no obstante, se evidenció una reducida participación del grupo de interés de los estudiantes y egresados.
- La organización logística de la Audiencia, el uso de medios audiovisuales en la presentación de la gestión, la conectividad y estabilidad de la transmisión por internet, destacaron por la innovación, eficiencia y cercanía con la ciudadanía.

7. RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, tras los resultados evidenciados en el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 y en base a las conclusiones anteriormente expuestas, recomienda:

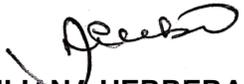
- Revisar dentro de la organización de las futuras Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, la viabilidad del horario de realización de las mismas, a efectos de garantizar una mayor participación de los estudiantes de la Institución Universitaria.



103.117-22

- Reevaluar las diferentes estrategias de comunicación empleadas para la convocatoria a la comunidad universitaria para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a fin de generar una mayor conciencia de la participación ciudadana y el control de la gestión pública, que permita en adelante contar con un incremento en el número de asistentes tanto presenciales como virtuales.
- Atender las observaciones constructivas elevadas por la ciudadanía a través de la Encuesta de Percepción, y las cuales se encuentran descritas en el presente informe, fortaleciendo los aspectos correspondientes, que permitan un constante mejoramiento en la calidad y organización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Continuar fortaleciendo desde la alta dirección este espacio de transparencia en la gestión pública, ya que se convierte en un canal de divulgación para acercarse a la comunidad interesada en los servicios educativos que ofrece la UNIAJC, y una oportunidad para que los mismos conozcan todo su entorno académico, investigativo, tecnológico, entre otros, que posicionan a la Institución de manera eficiente en nuestra región, potencializando la ampliación de su cobertura estudiantil, y demostrando el nivel académico y de gestión administrativa de calidad que la ha caracterizado en los últimos años.

Atentamente,


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina de Control Interno
UNIAJC

Proyectó y Revisó: Equipo Auditor OCI
Dra. Liliana Herrera Belalcazar
Dra. Paola Andrea Sarria S. – OCI.
Dr. Oscar Mauricio Ojeda P. – Abogado OCI
Asistencia: Diana Maria Torres– Téc. Administrativo OCI.